N°	0002479

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	20/05/2024
Contrato N°	36/2023
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:**
ID del Llamado: 434639	**Tipo de procedimiento:**
Proveedor:	ATLAS REPRESENTACIONES S.A. **RUC:** 80036446-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
120	Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas. Morales Santiago. Gregorio	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	1	217.000	217.000
121	Ciberseguridad. Manual Práctico. Ortega Candel, José Manuel	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	3	206.000	618.000
122	Bases de datos. Postigo Palacios, Antonio	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	1	241.000	241.000
123	Programación. Martin, Alfonso Jimenez - Pérez Montes, Francisco Manuel	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	2	267.000	534.000
125	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones. Millán Esteller, Juan Manuel	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	1	270.000	270.000
129	Sistemas de potencia. Andrade Ortiz, Arturo - Escaño González, Juan Manuel	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	1	218.000	218.000
134	Políticas de marketing. Cuesta Picazo, Quiteria	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	1	261.000	261.000
135	Sistemas operativos de red. Alegre Ramos, María del Pilar	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	2	201.000	402.000
136	Instalaciones domóticas. Bueno, Manuel Gas Cerdá Filiu, Luis Miguel	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	1	201.000	201.000
137	Relaciones Públicas y organización de eventos de marketing. Córdoba Jarillo, María del Carmen	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	1	172.000	172.000
138	Instalaciones de telecomunicaciones. Pérez Luna, Antonio	Unidad	Unidad	Paraninfo	España	1	178.000	178.000
TOTAL:								3.312.000

Son Guaranies:	Tres millones trescientos doce mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	30 dias habiles
Lugar de entrega:	Centro de Informacion y Cultura-FPUNA.
Objeto del Gasto:	593 - Otras Inversiones

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
ATLAS REPRESENTACIONES S.A. Dr. Benza 317 c/ Ecuador Tel: 556 815 - As. Py.	C.P. Evard Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA
Firma, sello y fecha de Recepción			

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC